



Madrid, 23 de enero de 2021.

CIRCULAR Nº 028 /01 -2021

MEDIDIAS RECIENTES – PAÍSES BAJOS (COVID-19)

Actualización de Covid-19: toque de queda en los Países Bajos <u>Países Bajos (22 de enero de 2021)</u>

A partir del sábado 23 de enero de 2021, se aplicará un toque de queda en todos los Países Bajos. Esto significa que todos deben permanecer resguardados entre las 21:00 de la tarde y las 04:30 de la mañana.

El transporte internacional de mercancías está exento.

- El conductor no necesita llevar declaraciones adicionales durante el toque de queda para demostrar que está viajando por una razón válida durante el toque de queda.
- No obstante, el conductor debe, como siempre, llevar consigo una licencia europea y una carta de porte CMR.

Fuente: TLN

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.